Acto administrativo para apertura de un proceso contractual

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO PC- 006 DE 2026

"Por medio de la cual se da apertura al proceso contractual cuyo objeto es recibir propuestas para el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTUALIZACION ANUAL DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE GESTION DE INFORMACIÓN ACADEMICA INSTITUCIONAL EN LINEA (SINAI), AJUSTADA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, MAS LOS 3 MODULOS INDEPENDIENTES PARA ACCESO DE DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, Y UN MODULO ADICIONAL PARA CALENDARIO 2026: PREINFORMES Y ALERTAS TEMPRANAS, CON SU LICENCIA REGISTRADA EN MIN-INTERIOR, TODO INSTALADO Y FUNCIONANDO, MAS CAPACITACION VIRTUAL Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, QUE SE REQUIERE PARA AMBAS SEDES DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

El suscrito Rector de la Institución educativa Isabel la Católica del Municipio de Montería, en uso de atribuciones legales, en especial, las conferidas en la Ley 115 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, manual institucional para el direccionamiento de la gestión contractual y

CONSIDERANDO

1. Que la institución educativa Isabel la Católica debe garantizar la continuidad en el servicio que presta, siendo fundamental para este la escogencia de un contratista que ofrezca PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTUALIZACION ANUAL DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE GESTION DE INFORMACIÓN ACADEMICA INSTITUCIONAL EN LINEA (SINAI), AJUSTADA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, MAS LOS 3 MODULOS INDEPENDIENTES PARA ACCESO DE DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, Y UN MODULO ADICIONAL PARA CALENDARIO 2026: PREINFORMES Y ALERTAS TEMPRANAS, CON SU LICENCIA REGISTRADA EN MIN-INTERIOR, TODO INSTALADO Y FUNCIONANDO, MAS CAPACITACION VIRTUAL Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, QUE SE REQUIERE PARA AMBAS SEDES DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. en aras del deber de apoyar el desarrollo de los procesos institucionales.

2. Que los procesos de contratación requieren la aplicación de una modalidad, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001.

3. Que la institución educativa previo análisis de conveniencia, oportunidad, adecuación al plan de adquisiciones y presupuesto institucional, requiere la adquisición del bien o servicio descrito.

RESUELVE

1. Dar apertura al proceso contractual para la selección de un contratista que proporcionará a la institución educativa el desarrollo de una PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTUALIZACION ANUAL DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE GESTION DE

INFORMACIÓN ACADEMICA INSTITUCIONAL EN LINEA (SINAI), AJUSTADA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, MAS LOS 3 MODULOS INDEPENDIENTES PARA ACCESO DE DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, Y UN MODULO ADICIONAL PARA CALENDARIO 2026: PREINFORMES Y ALERTAS TEMPRANAS, CON SU LICENCIA REGISTRADA EN MIN-INTERIOR, TODO INSTALADO Y FUNCIONANDO, MAS CAPACITACION VIRTUAL Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, QUE SE REQUIERE PARA AMBAS SEDES DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

2. Iniciar el trámite de convocatoria y proceso de selección del contratista, a través de la modalidad de selección régimen especial por manual interno de contratación.

Dada en Montería, el 11 DE AGOSTO DE 2026

ELIECER RADA SERPA
Rector